

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
CON RECURSO FEDERAL

Recepción, Apertura, Resolución de Propuestas
Técnicas, Económicas y Fallo
LPN-001/2021

LICITACION LPN-001/2021

“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CAMPO DE TIRO VIRTUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, siendo las 12:55 horas del día 20 de agosto del año 2021, fecha señalada para que tenga verificativo la **SESION ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., con Recurso Federal (Fortamun), a fin de dar continuación a la licitación Número LPN-001/2021 para la **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CAMPO DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.”**, en apego del artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se lleva a cabo la sesión bajo el orden del día que se anexa al presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de propuestas técnicas
4. Análisis y resolución de apertura técnica
5. Apertura de propuesta económica
6. Análisis y resolución de la apertura económica
7. Determinación del Fallo.(sin presencia de los participantes de la licitación)
8. Asuntos generales
9. Clausura de la sesion.

PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El presidente del comité, Oficial Mayor C. David Cruz Ponce procede a pasar lista de asistencia informando que de **07** miembros del comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito, B.C. con recurso federal, se encuentran presentes en representación de **L.A.E Manuel Zermeño Chávez Tesorero Municipal Vocal el C. Eduardo Campos Piñuelas con derecho a voz y voto, en Representación de El Lic. José Luis Zazueta Pérez Síndico Procurador la Lic. Alma Nidia González López Directora de Contraloría con derecho a voz, El Regidor Víctor Chávez Magaña con derecho a voz y voto, El Regidor Miguel Ángel Ávila Moreno con derecho a voz y voto, la C. María Elizabeth**

Domínguez Martínez Directora de Compras y Licitaciones con derecho a voz y voto, el Lic. Julio Cesar Parra Amparan, el C. David Cruz Ponce Oficial Mayor con derecho a voz y voto, todos se encuentran presentes, declarando que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, además se hace constar la asistencia de tres empresas: **VANUME, S. DE R.L. DE C.V., LOGISTICA Y NEXOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V., y CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.** -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, agotando este punto y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, el C. David Cruz Ponce, Informa a los asistentes, que se tienen tres propuestas susceptibles a analizar de las siguientes empresas denominadas:

1. **VANUME, S. DE R.L. DE C.V.**
2. **LOGISTICA Y NEXOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.**
3. **CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.**

Presentando las propuestas técnicas y económicas, por lo que solicita al secretario técnico que proceda a la apertura de la propuesta técnica de la primera empresa **VANUME, S. DE R.L. DE C.V.**, misma que se encuentra en sobre debidamente sellada y dirigida al comité, en el cual se encuentran los folders siguientes:

1. **Anexo 1.-** propuesta técnica. - la cual contiene características del equipamiento de campo de tiro virtual y sus especificaciones correspondientes.
2. **Anexo 2.-** Formato de programa de entregas.
3. **Anexo 3.-** Formato de manifestación de facultades. no se encontró la documentación dentro del sobre como lo establecen las bases.
4. **Inciso D).** - supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Sector Publico.
5. **Inciso E).** - Declaración de integridad.

Se solicita al secretario técnico que proceda a la apertura de la propuesta Técnica de la segunda empresa **LOGISTICA Y NEXOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.**, misma que se encuentra en sobre debidamente sellado y dirigido al comité, en el cual se encuentran los folders siguientes;

1. **Anexo 1.-** propuesta técnica. - la cual contiene características del equipamiento de campo de tiro virtual y sus especificaciones correspondientes.
2. **Anexo 2.-** Formato de programa de entregas.
3. **Anexo 3.-** Formato de manifestación de facultades.

4. **Anexo 4).** - supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Sector Publico.
5. **Anexo 5).** - Declaración de integridad.

Se solicita al secretario Técnico que proceda a la apertura de la propuesta Técnica de la tercera empresa **CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.**, misma que se encuentra en sobre debidamente sellada y dirigida al comité, en el cual se encuentran los folders siguientes:

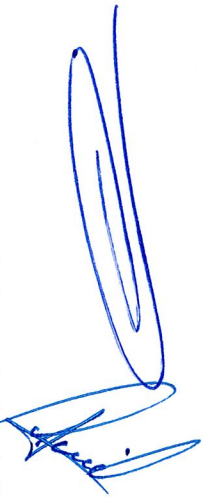
1. **Anexo 1.-** propuesta técnica. - la cual contiene características del equipamiento de campo de tiro virtual y sus especificaciones correspondientes
2. **Anexo 2.-** Formato de programa de entregas.
3. **Anexo 3.-** Formato de manifestación de facultades. - No coinciden los datos del formato con el RFC de la moral.
4. **Inciso D).** - supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Sector Publico.
5. **Inciso E).** - Declaración de integridad.



Una vez realizada la apertura técnica de las tres empresas se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANALISIS Y RESOLUCION DE LA APERTURA TECNICA.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, el C. David Cruz Ponce, una vez hecha la apertura que nos ocupa, somete a consideración de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito con Recurso Federal, el desechar las propuestas de las siguientes empresas; **VANUME, S. DE R.L. DE C.V.**, debido a que dentro de su propuesta no cumplió al dejar los documentos requeridos dentro del sobre que corresponden al anexo 3 y la empresa **CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.**, en relación a que el Registro Federal de Contribuyentes que describe en el anexo 3 identificado con número INT120713NT0 corresponde a INTELIPROOF, S.A. DE C.V., y no al de la empresa participante, por lo que se propone pasar a la siguiente etapa de la propuesta, la empresa **LOGISTICA Y NEXOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.** al cumplir con todo lo solicitado para entregar su propuesta técnica descrito en el apartado de las bases de la presente Licitación, enseguida los miembros del comité, votan de manera unánime a favor de desechar las propuestas de las empresas participantes **VANUME, S. DE R.L. DE C.V.**, y **CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.** y aceptar la propuesta de la empresa **LOGISTICA Y NEXOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.**, una vez realizada la votación y agotado este punto se pasa al siguiente del orden del día. -----



PUNTO NÚMERO CINCO. - APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

En este acto se procede a abrir el sobre cerrado y dirigido al comité con la propuesta económica en el cual se encuentran 1 sobre por parte de la empresa; **LOGISTICA Y NEXOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.**, el cual contiene lo siguiente:

- 1. Anexo 6.- Propuesta económica.
- 2. Anexo 7.- Formato de propuesta económica.

Una vez realizada la apertura de propuesta económica de la empresa participante, y al encontrar toda la documentación solicitada, se pasa al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA APERTURA ECONÓMICA.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, David Cruz Ponce, después del análisis de la documentación de la propuesta y al encontrar toda la documentación solicitada, informa a los presentes del precio ofertado y somete a consideración del comité el aprobar la propuesta, tal como se describe en la "Tabla 1.1".

"Tabla 1.1"

| EMPRESA | CONCEPTO | MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA. |
|--|--|--|
| Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V. | Equipamiento para el campo de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Ciudadana | \$1'727,240.00 M.N. (Un millón setecientos veintisiete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.). |

El comité vota a favor de forma unánime y se pasa al siguiente punto del orden del día.- -

PUNTO NÚMERO SIETE.- DETERMINACION DEL FALLO.

De conformidad con lo establecido por el artículo 36 y 36 bis la Ley de Adquisiciones, Contrataciones y Arrendamiento y Servicios para el Sector Público, los integrantes del Comité, determinan el siguiente fallo de la Licitación Numero **LPN-001/2021** para

“Equipamiento para el campo de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Ciudadana” como se describe a continuación en la “Tabla 1.2”:

“Tabla 1.2”

| EMPRESA Y/O REPRESENTANTE | PARTIDA UNICA |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">LOGÍSTICA Y NEXOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.</p> <p>Con la propuesta por un costo de \$ 1'727,240.00 (Un millón setecientos veintisiete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)</p> | <p style="text-align: center;">A FAVOR</p> |

ACUERDO:

En relación a lo previsto por el artículo 36, 36 bis y 37 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, **se realizarán las notificaciones correspondientes y se decide adjudicar por unanimidad de votos de los miembros del comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito B.C., con Recurso Federal.**

Una vez agotado el presente punto , se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NUMERO OCHO. - ASUNTOS GENERALES.

Se da lectura al punto número ocho Asuntos Generales, en el uso de la voz el Presidente del Comité, David Cruz Ponce, informa de la imperiosa necesidad de adquirir 2 unidades tipo SUV para la Secretaria de Seguridad Ciudadana, otorgando el uso de la voz al Lic. Julio Cesar Parra Amparan, coordinador administrativo de la Secretaria, el cual manifiesta que después de hacerse el mercadeo correspondiente para adquirir las unidades, se encontró que existe desabasto en la planta ante la falta de producción, es por ello que presenta la justificación para la adquisición por excepción a la licitación mediante identificado oficio SCC/ADM/2021 de fecha de 16 de agosto del 2021 emitido Secretaria de Seguridad Ciudadana, anexando 3 cotizaciones para ser consideradas y expone que cuentan con la necesidad apremiante de la compra para ejecutar las estrategias de protección ciudadana, a lo que Lic. Alma Nidia González López en representación del Síndico Procurador, menciona que tiene la inquietud del porque no se había hecho la compra antes en virtud que en fecha 8 de julio de 2021 el Cabildo autorizó la transferencia de recursos para que la Oficialia Mayor iniciar el procedimiento de adquisición, lo que implica 1 mes aproximadamente de retraso y el porqué del lugar de la compra, haciendo el uso de la voz María Elizabeth Domínguez Martínez Directora de Compras y Licitaciones, que como el resultado del mercadeo se encontró que existe desabasto de unidades y que las agencias automotriz del estado de Baja California no tenían unidades requeridas, en relación a esto, se dieron a la tarea de hacer la búsqueda en otros estados del país, una vez resulta las

dudas el Oficial Mayor presidente del comité, somete a consideración de los miembros presentes, la aprobación de la adjudicación directa por excepción de las unidades, a efecto de ser votada , quedando de la manera en que se muestra en la “Tabla 1.3”

“Tabla 1.3”

| NOMBRE | FAVOR | CONTRA | ABSTENCION |
|------------------------------------|-------|--------|------------|
| DAVID CRUZ PONCE | X | | |
| MARIA ELIZABETH DOMINGUEZ MARTINEZ | X | | |
| MIGUEL ANGEL AVILA MORENO | X | | |
| EDUARDO CAMPOS PIÑUELAS | X | | |
| VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA | X | | |
| | | | |

La anterior aprobación por votación se realiza en atención al Art.40 párrafo primero y segundo y 41 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público en concordancia con la justificación que presenta la Secretaria de seguridad Ciudadana del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el municipio, a lo que el comité vota a favor de forma unánime y se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo el uso de la voz el Presidente del Comité, David Cruz Ponce, clausura la sesión, siendo las 16:05 horas del mismo día, y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 22 Fracción VII del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.- Firman los comparecientes al calce de la misma, para constancia -----



ATENTAMENTE

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.
DCP/IRG